

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**22526** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos" (Depósito número 8652).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don José Manuel de las Heras Cabañas, mediante escrito tramitado con el número 44284-6132-44242.

El pleno celebrado el 20 de abril de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle san Romualdo, número 26, piso sexto, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por doña Elena Viejas Zapata, en calidad de secretaria de actas, con el visto bueno del coordinador, por don José Manuel de las Heras Cabañas.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 14 de junio de 2010.- El Director General. P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100048408-1